

4

TEMA

La persona mediadora

Su función es ayudar a las partes en conflicto a analizar todas las opciones que existen y, consecuentemente, tomar una decisión que sea beneficiosa para todos los miembros involucrados en la situación conflictiva. Todas las decisiones, son aceptadas y asumidas por las partes, voluntariamente, de forma libre, sin presiones ni amenazas.



1. ¿QUIÉN PUEDE SER MEDIADOR/A?

Los mediadores pueden ser cualquier sujeto. En general, es un individuo imparcial, neutral, no es un juez, es una persona que está ahí para que se le hable del conflicto e intentar llegar a un acuerdo; para ello, tiene que cumplir una serie de requisitos:

- No imponer las soluciones.

- No opinar sobre quién tiene la verdad.
- Ser neutral e imparcial.
- No enjuiciar.
- Ser buen oyente.
- Fomentar el buen clima entre las partes.
- Satisfacer las necesidades de las partes en disputa.

2. EL ROL DE LA PERSONA MEDIADORA

Esta tercera persona a la que se le denomina mediador o mediadora se ocupa de favorecer el diálogo y la adecuada toma de decisiones de los miembros en disputa, para que opten por la mejor y más rápida resolución del problema, a través de la ampliación de las vías de salida.

La persona mediadora se adaptará a cada situación, a cada individuo y a cada conflicto, no será siempre la misma; ante las situaciones conflictivas, adquirirá diferentes posturas según los casos (Moore, 1996).

1. Abridor de canales de comunicación.
2. Legitimador.
3. Facilitador del proceso dirigido a alcanzar la solución.
4. Entrenador.
5. Creador de recursos.
6. Explorador del problema.
7. Agente de la realidad.
8. Líder.

3. HABILIDADES DEL MEDIADOR/A

Este mediador/a tiene que poseer las siguientes cualidades:

- Escuchar activamente, mediante la buena comprensión y atención, para mejorar tanto la comunicación verbal como no verbal.
- No juzgar.
- No criticar.
- Ser imparcial: esto significa equilibrar el tiempo de atención a las partes y conseguir el mismo grado de poder que cada uno defiende ante el otro.
- No sancionar, no presionar, porque sabemos que no son las mejores soluciones, es mejor dialogar.

- Conservar la confidencialidad siempre: hace referencia al compromiso que contrae el mediador/a y que le obliga a guardar secreto sobre toda la información relativa a la mediación y a los miembros de la misma: contenido de las entrevistas, eventuales acuerdos a los que se pudiese llegar, etc.

El secreto profesional solo podrá romperse si las partes lo solicitan y autorizan.

- Fomentar un acuerdo equitativo: **todos ganamos**. Ejemplo de la naranja: erase una vez dos campesinos que litigaban por una naranja, el primero de ellos quería la piel de esta fruta para elaborar mermelada, el segundo quería la pulpa del fruto para hacer un zumo; por medio de la mediación podemos conocer los intereses, deseos y necesidades de cada una de las partes para que todos ganemos.
- Ser neutral: al mediador no le pueden afectar sus experiencias, sus ideas, sus percepciones, sus prejuicios, sus valores o sus emociones.
- Poseer la habilidad para utilizar un lenguaje neutro.
- Ser empático, poseer empatía, intentando entender a las partes, captar sus problemas, ideas, creencias, y percibir sus sentimientos, miedos, dudas, considerando que no todos percibimos, observamos e interpretamos de la misma forma una situación en concreto.
- Mostrar asertividad.
- Ser capaz de producir confianza.
- Favorecer un buen clima en las relaciones, que debe ser positivo.
- Manifestar firmeza.
- Poseer habilidad para detectar las barreras de la comunicación y favorecer el uso de una comunicación fluida y eficaz, para lograr un clima apropiado de diálogo que ayude a que los conflictos se analicen y se traten positivamente y, conseguir, a través de esta negociación, suficientes opciones para alcanzar el acuerdo más adecuado para todos los protagonistas.
- Autocontrol y paciencia.
- Debe ser tolerante y sensible.
- Ha de comprometerse con todo el proceso.
- Con experiencia en solución de problemas.
- Capacidad de análisis y reflexión.
- Negociación: como se ha mencionado anteriormente, hace referencia a la cualidad para llegar a un acuerdo equilibrado para ambas partes.
- Le corresponde saber gestionar el ritmo del proceso a la asimilación y adaptación por cada una de las partes.

- Fomentar las conductas pacíficas y rechazar, enérgicamente, la violencia, como elemento que favorezca la solución de conflictos.
- Conviene que entiendan los conflictos y los problemas como algo natural en todas las relaciones (familiares, sociales, escolares, laborales, etc.) y comprendan que los problemas en sí no son ni positivos, ni negativos; sino que son los resultados los que pueden ser satisfactorios o insatisfactorios, dependiendo de cómo se gestionen dichos conflictos.
- Percibir a todos los hombres y mujeres como sujetos distintos, únicos, con sus propias características, sentimientos, pensamientos, ideas, opiniones, etc. y, esta diversidad, es la que produce toda esa riqueza con la que contamos.
- Prever situaciones complicadas: que nuestra observación y atención nos sirva para evitar un gran problema.
- Pensar, declarar y asegurar que en un conflicto todas las partes salen ganando.
- Confirmar que la mediación y la negociación son estrategias excelentes para luchar y vencer los problemas.
- Facilitar a los individuos las mejores técnicas que conozcamos para una correcta resolución de los conflictos.

Además todo mediador debe de poseer las siguientes aptitudes personales:

- Observador.
- Analítico/sintético.
- Prudente.
- Objetivo.
- Comprensivo.
- Entusiasta y animoso.
- Honesto.
- Maduro.
- Hábil para no involucrarse.
- Persuasivo.
- Discreto.
- Flexible.
- Tolerante.
- Con conocimiento de sí mismo.

Con ésto, podemos afirmar que las personas mediadoras apoyan y ayudan a los protagonistas de la mediación a analizar y explorar las alternativas posibles, colaborando con ellos en la toma de decisiones que cubran sus necesidades, logrando el bienestar de todos los miembros.

Pero este individuo tiene que poseer, además, una cualidad fundamental para su estabilidad emocional, el saber distanciarse de los problemas en los que actúa y participa para que no le influyan los sentimientos, emociones y conflictos de las partes.

Nos queda claro que en la mediación son imprescindibles y fundamentales todos los miembros que en ella intervienen; las partes y la tercera persona: el/la mediador/a. Las partes, porque son ellas las que van a decidir los criterios, intereses, necesidades,... que se consiguen, son las que deciden el acuerdo por el que se regirán sus relaciones futuras. El mediador/a porque es el encargado de aportar el clima adecuado para obtener dicho acuerdo.

4. FUNCIONES DE LOS/AS MEDIADORES/AS

1. Restituir el contacto y reponer la comunicación entre los protagonistas.
2. Reducir el nivel de tensión y agresividad entre las partes.
3. Facilitar una zona y estado neutro para poder llevar a cabo la mediación.
4. No comportarse como psicólogo o terapeuta.
5. Mostrarse con tranquilidad y serenidad a lo largo de toda la mediación, siendo más relevante esta serenidad en las primeras reuniones, porque de esta manera se demuestra que la situación problemática se puede controlar y resolver.
6. Fomentar la buena comunicación entre las partes, esta comunicación tiene que ser eficaz.
7. Favorecer el compromiso de las partes.
8. Mostrar a las partes que la solución para el conflicto depende de ellas y que el mediador/a está ahí para ayudarles.
9. Debe obtener que salgan a la luz todos los problemas.
10. Realizar una buena negociación entre todos.
11. Poseer control de todo el proceso de mediación.
12. Adaptarse a las partes, a su ritmo, a su propio tiempo.
13. Restablecer la comunicación.
14. Favorecer el acercamiento de opiniones e intereses.
15. Dirigir la comunicación, para que ésta sea eficaz, y la negociación entre las partes.
16. Conservar el proceso de la mediación bajo control y de compensar, igualar, el poder entre los miembros de la situación conflictiva.
17. Reequilibrar el poder entre las partes.
18. Debe dar a conocer, a todos los que pertenezcan a la mediación, en qué consiste el proceso de resolución de problemas.

19. Que cada parte se sienta escuchada por esta tercera persona.
20. Conseguir, a través de distintos procedimientos, la aproximación entre las partes que se encuentran en conflicto.
21. La persona mediadora debe conducir y dirigir el proceso, sabiendo en todo momento lo que hace y porqué lo hace.
22. Debe evitar precipitaciones innecesarias y prisas.
23. Decidir si cabe mediación o no.

5. EL MEDIADOR/A ESCOLAR

No existe un consenso sobre las características del perfil del mediador/a escolar. Hoy en día existen distintas posturas, la primera es la que recomienda que el equipo de mediación debe de estar compuesto tanto por alumnos como por profesores; éstos actuarán en función de la posición de las partes, así si el conflicto surge entre el alumnado se haría cargo de la mediación un alumno, en cambio, en los conflictos entre profesorado/alumnado, se encargaría un/a docente y un/a alumno/a. Otra postura recomienda que los mediadores no pertenezcan al mismo estamento, sino que sean de clases distintas. También nos encontramos la postura que defiende al mediador externo, como una persona de fuera para asegurar su imparcialidad.

De todas estas posturas la que tiene más defensores es la primera y segunda, es decir, se fomenta la participación del alumnado como persona mediadora.

Pero, ¿quién puede, quién debe o quién es ideal para ser mediador?, la persona que media debe poseer un elevado nivel de empatía con ambas partes. Además, es esencial que fomente la buena comunicación y el diálogo entre las personas involucradas, para conseguir un clima de confianza y confidencialidad donde se expongan todos los intereses, ideas, sentimientos, pensamientos, deseos, motivaciones, ... que no se podrán expresar si no se obtiene este ambiente oportuno. A través de todo esto, se consigue el equilibrio emocional que todos buscamos. Por ello, la persona mediadora debe ser alguien que pertenezca a la comunidad escolar y que tenga cualidades, estrategias y se encuentre debidamente formada para asumir la función de la mediación.

Es decir, el mediador/a escolar puede ser cualquiera de la comunidad escolar, es decir, cualquier miembro perteneciente al centro puede pertenecer a la red de mediadores. Siempre y cuando esta persona esté preparada para ello, por medio de la formación o la experiencia.

El agente mediador debe saber desarrollar capacidades, estrategias, comportamientos y actitudes para afrontar los problemas y las dificultades de los jóvenes dentro y fuera del centro escolar.

El encargado de la mediación debe saber fomentar, inculcar, aumentar, mejorar y desarrollar sus habilidades y destrezas respecto a:

- La óptima capacidad de improvisar.
- Saber manifestar sus propias emociones.
- Comprensión de los sentimientos de los demás.
- Poseer instrumentos para el diálogo y una comunicación fluida.
- Estrategias para fomentar la cooperación y participación.
- Pensamiento creativo.
- Saber trabajar peleas, conflictos y dificultades.
- Toma de decisiones.
- Mostrar empatía.
- Fomentar la paz y tranquilidad.

6. LAS HERRAMIENTAS CON LAS QUE CUENTA LA PERSONA MEDIADORA

Aunque en el tema siguiente se abordarán más específicamente estas estrategias, considero relevante hacer, en este momento, una breve mención a algunas de ellas:

- *El silencio*: todas las personas que hagan mediación deben saber utilizar el silencio, por medio de los silencios yo puedo conseguir información y reflexión por parte de las partes.
- *El parafraseo*: repetir con otras palabras el mensaje que acabo de recibir. Por medio de este procedimiento se obtiene una doble finalidad, por un lado, compruebo si he entendido el mensaje recibido y, por otro, le manifiesto a mi interlocutor que me interesa lo que me dice y que le muestro atención.
- Conseguir la complicidad y empatizar a través de *entrevistas privadas*.
- La apropiada colocación de las partes en el espacio físico: *distribución* de las partes en la mesa de mediación.
- La *recepción* y primera entrevista.
- Los *gestos* y las posturas.
- La *mirada*.
- Lograr el *ritmo apropiado* y saber detener las sesiones de mediación cuando sea oportuno.
- El *inicio* de la primera entrevista, ¿quién realiza la primera intervención?

7. LA FORMACIÓN DEL MEDIADOR/A ESCOLAR

La calidad es la cualidad fundamental de la formación de los/as mediadores. Según, M^a José Díaz-Aguado, el primer paso en los programas de mediación escolar, es la selección y

formación de los/as futuros/as mediadores/as. Éstos/as solicitarán voluntariamente el acceso a la formación en mediación que, probablemente se realizará en cadena: un/a profesional en mediación se encargará de educar y formar a los/as futuros/as mediadores/as, éstos a su vez, se convertirán en formadores/as de otros/as, y así sucesivamente.



Cuando eduquemos y formemos a las personas que van a hacer mediación es fundamental:

1. Concienciar a toda la comunidad educativa (los/as profesores/as, los/as alumnos/as, los padres, las madres, los/as hermanos/as y todo el personal perteneciente al centro escolar).
2. Proporcionar y aportar toda la información y conocimientos que necesiten para que entiendan el proceso de mediación.
3. Todas las personas interesadas tendrán que realizar un curso de formación tanto teórica como práctica, para que adquieran los conocimientos básicos y estrategias para llevarla a cabo.
4. Asimismo, es imprescindible, en todos los centros donde exista el proceso de mediación:
 - Construir una red de personas que se dediquen a la mediación. Éstas se registrarán en una base y tendrán, que firmar un contrato en el que se expongan sus cualidades y prometan su confidencialidad. Además se elaborará un documento, que se facilitará a los solicitantes en el que figuren todos los mediadores y puesto que desempeñan en el ámbito educativo. A este documento se le llamará registro de mediadores (ver siguiente cuadro).
 - Reconocer y regular la mediación en los documentos del centro.

- Asignar a una de las personas pertenecientes al grupo de mediadores que gestione a dicho grupo, por medio de la coordinación entre todo el equipo.

Dicha persona será la encargada de:

- Asignar a cada persona mediadora un caso para que lleven a cabo la mediación. Éste se asignará correlativamente por orden de lista.
- Se encargará de la primera toma de contacto con los solicitantes de la mediación. Si no puede hacerlo personalmente, realizará esta primera entrevista telefónicamente:

Es conveniente que todos los integrantes del equipo se encuentren en todo momento en contacto vía internet, por ejemplo.

REGISTRO DE MEDIADORES/AS PARA EL CURSO ACADÉMICO 200.../200...					
	NOMBRE Y APELLIDOS	DOCENTE	ALUMNO/ALUMNA	PADRE/MA-DRE	OTROS (especificar)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					



- Se debe mantener al equipo informado de cada uno de los temas relevantes en mediación (cursos, congresos, noticias, información, opiniones de los otros integrantes del equipo, etc.).
- La persona encargada del equipo, la coordinadora, por un lado, valorará los resultados obtenidos a través de la mediación y, por otro, llevará a cabo un seguimiento de cada uno de los casos.

Para valorar los resultados logrados mediante el proceso de negociación, debemos empezar por tener información sobre el número y clases de conflictos tratados, así como los acuerdos alcanzados.

Para realizar el seguimiento de cada caso abordado, cada mediador/a le enviará un acta inicial del proceso, donde se expongan los objetivos que se quiere conseguir, también se reflejará el número de sesiones o duración que se estime que llevará la mediación. Y un acta final donde se comunicarán los datos de la mediación, las actuaciones llevadas a cabo durante el proceso de mediación y el acuerdo final al que se ha llegado.

ACTA INICIAL EN EL PROCESO DE MEDIACIÓN DEL
EXPEDIENTE "....." DEL PROCEDIMIENTO "....."

En, a de 20.....
D./Dña, docente (alumno/a, padre, madre),
del centro educativo, perteneciente a su registro de
mediadores,

INFORMA:

Que con fecha se inicia el proceso de mediación asignado
donde ambas partes expusieron los motivos que los llevan a hacer uso de la mediación y se
expone el programa de actuaciones para llegar a un acuerdo mutuo o aproximación de los
intereses de las partes:

Para transformar la confrontación en colaboración y poder lograr un acuerdo, se establece
el:

• Objeto de la mediación:

.....
.....
.....
.....

• Previsión del número de sesiones: sesiones.

Lugar y fecha

Fdo:

ACTA FINAL

En la ciudad de, a de 2.0.....

REUNIDOS

De una parte, alumno/a (o profesor/a) de curso en el colegio

Y de otra,, alumno/a (o profesor/a) de curso en el colegio

MANIFIESTAN

QUE:

.....
.....
.....
.....

Y que han llegado al acuerdo por medio de mediación de:

.....
.....
.....
.....

Firmas (partes y mediador/a)

Mediante esta evaluación y seguimiento, a través de cuestionarios repartidos a algunos componentes del centro, para que valoren la mediación y nos hagan llegar sus opiniones y sugerencias, se reducirán y evitarán los errores. Es decir, todo esto nos llevará a mejorar la mediación futura.

ACUERDO PARA EL PROGRAMA DE MEDIACIÓN

Nosotros/as, y acordamos que la solución hallada a nuestro conflicto es:

.....

Nos reuniremos de nuevo para hacer un seguimiento del acuerdo en la fecha:

.....

Nos comprometemos a cumplir lo anteriormente expuesto.

Lugar y fecha:

Firmas (partes y mediador/a)

- Tener presente, la posibilidad de realizar co-mediación, cuando la consideremos eficaz. En la mediación educativa se podrán formar todo tipo de parejas: alumno/a–alumno/a, alumno/a–profesor/a, padre-alumno/a, madre-alumno/a, madre-docente, padre-docente, etc.
- Se recomienda que cada 2 años se lleve a cabo formación en mediación con el objetivo de adiestrar a los nuevos mediadores/as, es decir, aquellas personas que se hayan incorporado recientemente al registro de mediación.



- Se sugiere que existan reuniones periódicas de los miembros pertenecientes a la red. Igualmente, se debe tener con ellos, jornadas o cursos para intercambiar opiniones y experiencias, hacer mejoras en el servicio prestado y adquirir nuevos conocimientos y estrategias.
- Debemos destacar que toda mediación posee una evolución y pasos concretos, por ello, no podemos generalizar el proceso, tenemos que situarnos en la realidad particular de cada uno. Este proceso está en continua transformación, desarrollo, está vivo, progresa.

8. EL PROCESO DE MEDIACIÓN “AHORA”

Luisa Maeso junto a Mercedes Monjo y Nuria Villanueva crean, a raíz de su amplia experiencia en mediación escolar, el **programa de mediación en cinco pasos**:

- **1ª fase: ABRIR:** la actuación principal de las partes es:
 - Comprender, estimar y aceptar la mediación como técnica en la resolución de los problemas.
 - En estos conflictos no existe la culpabilidad, no hay culpables, todos tenemos un problema.
 - Antes de comenzar la mediación, deben garantizar el cumplir todas las normas del proceso de mediación.
- **2ª fase: HABLAR:** las funciones fundamentales de ambas partes son:
 - Orientarse y conducirse a la persona mediadora evitando hablar entre sí.
 - No interrumpir a la otra parte cuando se encuentre hablando.
 - Expresar, libremente, lo que se piensa, se siente, se quiere, etc.
- **3ª fase: OIR-ESCUCHAR:** las partes deben:
 - Oír y escuchar los mensajes de la otra parte.
 - Lograr ponerse en el lugar de la otra parte.
 - Percibir y comprender a la otra parte.
- **4ª fase: REHACER:** ahora las partes tendrán que:
 - Cambiar sus puntos de vista y su forma de pensar.
 - Tener en cuenta las necesidades, posiciones e intereses de ambas partes, para buscar y exponer soluciones y propuestas a los mismos.
- **5ª fase: ACORDAR:**
 - Seleccionar las mejores alternativas para llegar a un acuerdo.
 - Los pactos alcanzados, que deben ser objetivos y equilibrados, se escribirán.

- Poner en práctica los consensos conseguidos.
- Hacer un seguimiento de estos acuerdos.

Habilidades que se deben poseer en cada una de estas etapas:



RECUERDA QUE:

- La actividad principal de la persona mediadora es ayudar a las partes en conflicto favoreciendo el dialogo y toma de decisiones que sean satisfactorias para ambas.
- El principio de voluntariedad prima en las decisiones de las partes.
- El/la mediador/a puede ser cualquier persona.
- Podemos destacar entre sus habilidades las que siguen: no juzgar, no criticar, ser neutral, ser empático, la confidencialidad, ser tolerante y poseer una adecuada capacidad de negociación.
- Tal vez, la cualidad principal de los mediadores/as sea el saber alejarse de los conflictos de las partes para no poner en peligro su estabilidad emocional.
- La primera etapa en todos los programas de mediación escolar es la selección y formación de los mediadores/as.

(Continúa en la página siguiente)

- En estos programas es imprescindible formar una red de individuos que se dediquen a mediar.
- Se creará un registro de mediadores.
- Se asignará un coordinador/a del equipo de mediación.
- El coordinador/a, en la primera entrevista, se encargará de: la presentación de las personas mediadoras, explicación del proceso de mediación, exponer la lista de individuos que se dedican a llevar a cabo mediación, que las partes expongan el conflicto y citarlas para un día y hora.
- El proceso de mediación en cinco pasos: AHORA: abrir, hablar, oír-escuchar, rehacer, acordar.

9. ACTIVIDADES PARA LLEVAR A CABO EN EL AULA

1. Vamos a confirmar, por medio de una dinámica constructiva y no destructiva, que las partes aceptan al mediador. Al mismo tiempo, esta actividad nos servirá para concretar que la persona mediadora intentará equilibrar el nivel que se ha desnivelado, buscando y logrando, a través de la mediación, que todos ganen, y por tanto, el bienestar de todos.

Este ejercicio consiste en interpretar un juego del rol:

Dos adolescentes pertenecientes al centro educativo, acuden a uno de los/as docentes para solicitar ayuda en su conflicto: una de las partes acusa a la otra de robarle una carpeta mientras estaba en el recreo. La persona acusada niega absolutamente el suceso, pero el primero insiste en el robo. El/la maestro/a solicita llevar a cabo la mediación.

Se entrega a cada uno de los protagonistas, por escrito, los roles a desempeñar. Se da un tiempo para preparar la representación.

El resto de la clase hace de observador. Al finalizar la representación se realiza una puesta en común.

2. Se divide la clase en grupos de cinco personas. Un miembro de cada grupo piensa en un personaje famoso que el resto del equipo tratará de adivinar a través de preguntas cerradas, es decir, solo se podrá responder SÍ o NO. Se repite el ejercicio con todos los miembros pertenecientes a cada grupo. Se exponen las experiencias y las conclusiones para toda la clase.

Posteriormente, se repite la actividad, con la diferencia de que ahora podemos realizar preguntas abiertas, con respuestas amplias. Realizan el ejercicio todos los miembros del grupo y se comenta, para toda la clase, las conclusiones obtenidas.

3. Por lo abordado a lo largo de este tema, sabemos que la escucha activa se consigue cuando el interlocutor, se siente escuchado, cómodo, bien, que lo que está diciendo le interesa a la otra persona.

Esta dinámica de escucha se realizará por parejas, mirándonos a la cara. Durante cinco minutos habla una de las partes y la otra escucha. Después al contrario. A continuación se exponen nuestros sentimientos e impresiones.

4. Esta es una actividad que se muestra en la mayoría de los manuales de mediación y en libros de juegos matemáticos.

Se divide a la clase en grupos y se les expone el siguiente problema para que resuelvan: "un pastor árabe, que tenía tres hijos, muere y les deja 17 camellos, con las siguientes instrucciones: $\frac{1}{2}$ de camellos corresponden al hijo mayor, $\frac{1}{3}$ al mediano y $\frac{1}{9}$ parte al menor, ¿cómo deberán repartirse el rebaño?"



Se les da 30 minutos para encontrar la solución, en este tiempo podrán pensar, hablar, discutir, hacer cálculos; transcurrido este tiempo se continúa el relato: "ya había pasado una semana y absolutamente nadie se ocupaba de los animales, de los camellos, las jorobas comenzaban a disminuir cuando, finalmente, decidieron enviar un mensajero a la cueva que se encontraba en la mitad del desierto y, en la que moraba un gran sabio. El sabio bajó cabalgando en su camello junto a los hermanos. Cuando éstos le explicaron su problema, les dijo que no se preocupasen más y les regaló su camello. Con los 18 camellos hicieron perfectamente el reparto de la herencia, de manera que al hermano mayor le correspondieron 9 camellos, al del medio 6 camellos y al pequeño 2. Si sumamos $9+6+2$ son 17, o sea, que el sabio regresó a la cueva en mitad de desierto exactamente igual que como había llegado. ¿Qué significa esta historia?"

Transcurrido el tiempo para las conclusiones, se exponen a la clase. Las funciones de la persona que dirige la mediación es facilitar las vías para llegar a un acuerdo y lograr solucionar el problema, su función no es proporcionar el pacto, sino ayudar a las partes a alcanzarlo.

5. Esta dinámica está adaptada del taller de M^a Carmen Boqué, nos sirve para captar y mostrar la correspondencia y semejanzas que existen entre los conflictos en la actividad y los conflictos en la mediación "pensé que no llegaría nunca: es complicado ver la finalización del problema, he tenido un buen guía: confiar en el mediador es lo principal, etc."

Se forman parejas, uno de los miembros de la pareja, antes de iniciar el recorrido por todo el centro escolar, se tapa los ojos y el otro miembro lo guiará. Posteriormente se intercambian los papeles. Y se exponen las conclusiones en clase.

6. Cada miembro de la clase debe exponer al menos 5 cualidades que posea como mediador y razonarlas. A continuación se escribirán todas en un mural al que acudiremos cuando iniciemos el proceso de mediación y tengamos los primeros problemas.

CUALIDADES DE LOS ALUMNOS/AS PARA LA MEDIACIÓN		
	NOMBRE Y APELLIDOS	CUALIDADES
1		
2		
3		
4		
5		
6		